

Y trahigan razon suera conveniente de fe i i della; Con lo de mas  
que se les ofiesca para resolver en el asunto.

Memoria de J. D. Jose Memorial de Joseph Navarro Tesorero de esta Ciudad,  
Navarro Tesorero de la Ciudad de Panadero, haciendo presente se halla habilitado en su oficio de Panadero, que ha  
sido exercido muchos años; yuplica se le examine por lo de hecho y  
por lo de derecho en los Libros de la Casa Posito; Y el Ayuntamiento en  
su inteligencia y Acordó se le examine con efecto, y oyo que las  
firmas acostumbradas como lo executan los Maestros de dicho oficio

Dizemia de Confiteo de D. Agustín de Añua manifestando su  
habilidad en el oficio de Confiteo, yuplicando á la  
Ciudad le conceda Dizemia por seis meses para traher su dizemia  
por los motivos que expone; Cometo era inus  
tanxia á los señores D. Sarxo Campuzano de n. y D. D. de Planes  
Informados de la suficiencia de este Interesado en  
su oficio, y no estarle dada otra Dizemia le comedan  
la que solicita.

Memoria de D. Joan Memorial de Joan Catala Pedro Clavel y Fran  
Panadero, para que se le admita en el Posito.  
Caxora Maestros de Panadero, haciendo presente á la Ciudad lo  
que sacan de trigo de la Posito, y se hallan vivo en su oficio; Pero tienen  
de algun tiempo con que se continúan amasando, y satisfacen  
los repartos que se hacen, y se mandan de la suficiencia de este  
Ayuntamiento en su oficio, y se mandan de la suficiencia de este  
dho Posito, que están propyos á dotar la fama correspondiente  
Y habiendolo oyo lo cometo al Cav. D. Patron de el para q. se  
resuelva lo conveniente sobre la admision de los repartos